



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

AÑO INTERNACIONAL
DE LOS BOSQUES • 2011



Ref.: SCBD/ABS/VN/AS/76242

26 de mayo de 2011

NOTIFICACIÓN

Mayores detalles sobre el taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios, del 4 al 5 de junio de 2011, Montreal, Canadá

Estimado/a Sr. / Sra.:

Hacemos referencia a la notificación 2011-066 de fecha 29 de marzo de 2011 sobre el Taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios que se celebrará los días 4 y 5 de junio de 2011 en Montreal, Canadá.

En este contexto, quisiera atraer su atención para informarle que se ha revisado el programa provisional. La nueva versión, así como el programa provisional anotado para el taller se encuentran disponibles en la siguiente página Internet de la Secretaría, www.cbd.int/meetings; a su vez adjuntamos a la presente la nueva versión del programa provisional para facilitar su consulta.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Adjunto

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, los Puntos Focales Nacionales de CIPN,
organizaciones de las comunidades indígenas y locales
Cc: ITPGRFA



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**



**Taller de Creación de Capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios
Organización de la Aviación Civil Internacional, Montreal, 4 y 5 de junio de 2011**

PROGRAMA PROVISIONAL

1er Día: Sesión de la mañana (10.00 – 13.00)

Sesión de apertura: (10:00-10:30)

- Declaraciones de apertura
 - Dr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)
 - Dr. Shakeel Bhatti, Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA)
- Presentación del Taller: metodología y organización del trabajo Secretarías del CDB y ITPGRFA

Creación de capacidad en apoyo al Protocolo de Nagoya: (10:30-13:00)

- Presentación a cargo de la Secretaría del FMAM sobre sus actividades en curso y los planes para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya
- Presentación general de la Secretaría del CDB sobre sus actividades en el marco del Proyecto de tamaño mediano de FMAM para la creación de capacidad para la pronta entrada en vigor del Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios

Pausa para café (11:00 –11:15)

- Presentación general por la Secretaría del CDB sobre las obligaciones de las Partes en el Protocolo de Nagoya
 - Medidas relacionadas con el acceso, la participación en los beneficios y el cumplimiento
 - Medidas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, incluyendo el establecimiento de puntos focales nacionales, autoridades nacionales competentes, el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios y el aumento de la concienciación.

Preguntas y respuestas

- Presentación general sobre creación de capacidad para la aplicación del ITPGRFA
 - Información general del Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los beneficios del ITPGRFA
 - Las actividades de creación de la capacidad para la aplicación del Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios

Preguntas y respuestas

Comida (13:00–15:00)

1er Día: Sesión de la tarde (15:00-18:00)

Discusión general sobre las obligaciones de las Partes en el Protocolo de Nagoya: (15:00-18:00)

- Medidas relacionadas con el acceso, participación en los beneficios y cumplimiento.
- Medidas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, entre ellas el establecimiento de los puntos focales nacionales, autoridades nacionales competentes, el Centro de Intercambio de Información sobre el Acceso y Participación en los Beneficios y el aumento de la concienciación.
- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas con respecto a la creación de capacidad en apoyo de la aplicación al ITPGRFA

Pausa para café (16:30 –16:45)

2o Día (10:00 – 13:00)

Identificación de las necesidades de creación de capacidad y las prioridades de las Partes para el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Nagoya (10:00-13:00)

División en grupos: (10:00 – 11:15)

- **Grupo 1:** Identificar las necesidades de creación de capacidad y las prioridades de las Partes a fin de cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Nagoya en cuanto al acceso, la participación en los beneficios y el cumplimiento en lo que se refiere al acceso a los recursos genéticos y a los conocimientos tradicionales asociados.
- **Grupo 2:** Identificar las necesidades de creación de capacidad con respecto a las herramientas y a los mecanismos para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, entre ellos:

- Designación de los puntos focales nacionales y las autoridades nacionales competentes
- Establecimiento del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios
- Aumento de la concienciación

Pausa para café (11:15 –11:30)

Informar a la reunión Plenaria: (11:30 – 13:00)

- Informe de cada grupo a la reunión Plenaria:
 - Resumen de las conclusiones de cada grupo
- Conclusiones del Taller: identificar las necesidades de creación de capacidad y las prioridades para la aplicación del Protocolo de Nagoya para ser transmitidas para la consideración de CIPN
- Clausura del taller



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Taller de Creación de Capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios
Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), Montreal, 4 y 5 de junio de
2011**

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

ANTECEDENTES

El párrafo 13 de la decisión X/1, pide al Secretario Ejecutivo que proporcione asistencia técnica a las Partes, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, con miras a apoyar la ratificación y aplicación tempranas del Protocolo.

En el párrafo 14 de la misma decisión, se invita al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a proporcionar apoyo financiero a las Partes para brindar asistencia con la ratificación temprana del Protocolo de Nagoya y su aplicación.

En este contexto, el Director Ejecutivo y Presidente del FMAM ha aportado un millón de dólares americanos como apoyo financiero para un proyecto de tamaño mediano implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ejecutado por la Secretaría a fin de apoyar la pronta ratificación y entrada en vigor del Protocolo de Nagoya.

Además, en la Décima Conferencia de las Partes, las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA), firmaron un Memorando de Entendimiento para mejorar la colaboración en las áreas, dentro de su mandato, de interés mutuo. El Memorando prevé, entre otras cosas, que ambas Secretarías organizarán conjuntamente seminarios y otros eventos sobre acceso y participación en los beneficios, así como en otras áreas.

Como parte de las actividades del proyecto de tamaño mediano del FMAM, se encuentra este taller de creación de capacidad, el cual es el primero de una serie de talleres que están organizados conjuntamente por las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Este primer taller tiene por objeto contribuir a la identificación de las necesidades de creación de capacidad y a las prioridades de las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Nagoya, aprovechando la experiencia y las lecciones aprendidas de la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

De conformidad con la decisión X/1, el Comité Intergubernamental Especial de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya (Comité Intergubernamental) considerará en su primera reunión, las medidas para ayudar la creación de capacidad, el

desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de los recursos humanos y las capacidades institucionales en los países en desarrollo. Los resultados del taller serán transmitidos al Comité Intergubernamental para su consideración.

1er Día: Sesión de la mañana (10.00 – 13.00)

1. APERTURA DEL TALLER (10:00 – 10:30)

El Taller será inaugurado por el Dr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y el Dr. Shakeel Bhatti, Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA).

Las Secretarías del CDB y del ITPGRFA harán una introducción al taller, incluyendo la metodología y la organización del trabajo.

2. CREACIÓN DE CAPACIDAD EN APOYO AL PROTOCOLO DE NAGOYA (10:30-13:00)

2.1 Presentación general sobre el aumento de la concienciación y las actividades de creación de capacidad para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya

La Secretaría del FMAM proporcionará una visión general de sus actividades en curso y los planes para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya.

La Secretaría del CDB hará una presentación general sobre sus actividades en el marco del Proyecto de tamaño mediano del GEF sobre la creación de capacidad para apoyar la pronta entrada en vigor del Protocolo de Nagoya.

Pausa para café (11:00 –11:15)

2.2. Presentación general de las obligaciones de las Partes en el Protocolo de Nagoya

La Secretaría del CDB proporcionará una visión general sobre las obligaciones de las Partes en el Protocolo de Nagoya, en lo que se refiere a:

- Medidas relacionadas con el acceso, la distribución de beneficios y el cumplimiento
- Medidas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, incluido el establecimiento de puntos focales nacionales, autoridades nacionales

competentes, el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios y el aumento de la concienciación.

2.3 Presentación general sobre creación de capacidad para la aplicación del ITPGRFA

La Secretaría del ITPGRFA ofrecerá una visión general de:

- El Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios del ITPGRFA.
- Las actividades de fomento de la creación de capacidad para la aplicación del Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios.

Posteriormente a las presentaciones habrá un período de preguntas y respuestas. Las presentaciones están diseñadas para proporcionar una base para las discusiones que se llevarán a cabo en la sesión de la tarde sobre las obligaciones de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

Comida (13:00–15:00)

1er Día: Sesión de la tarde (15:00-18:00)

3. DISCUSIÓN GENERAL SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA (15:00 - 18:00)

Se invitará a los participantes para compartir información de manera informal y para intercambiar experiencias sobre el proceso y las medidas previstas para cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Nagoya en lo que se refiere a:

- Medidas relacionadas con el acceso, la participación en los beneficios y el cumplimiento
- Medidas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, incluyendo el establecimiento de puntos focales nacionales, de autoridades nacionales competentes, el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y la Participación en los Beneficios y el aumento de la concienciación.

Los participantes también serán invitados a compartir sus respectivas experiencias y lecciones aprendidas con respecto a la creación de capacidad en apoyo a la aplicación del ITPGRFA.

Pausa para café (16:30 –16:45)

2o Día Sesión de la mañana (10:00 – 13:00)

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD Y PRIORIDADES DE LAS PARTES PARA LA APLICACIÓN DE SUS OBLIGACIONES EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA (10:00 - 13:00)

En base a los resultados de las discusiones llevadas a cabo en el primer día, y en vista de la experiencia del ITPGRFA, los participantes serán invitados a identificar sus necesidades de creación de capacidad y las prioridades en relación con la aplicación del Protocolo de Nagoya, en particular para garantizar la complementariedad entre el Protocolo y el ITPGRFA y seguir su aplicación armoniosa.

4.1 División en grupos (10:00-11:15)

A fin de facilitar los debates, los participantes se dividirán en dos grupos más pequeños que discutirán respectivamente:

- **Grupo 1:** Identificar las necesidades de capacidad y las prioridades de los países a fin de cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Nagoya sobre acceso, la participación en los beneficios y el cumplimiento, en lo que respecta al acceso a los recursos genéticos y a los conocimientos tradicionales asociados.
- **Grupo 2:** Identificar las necesidades de desarrollo de capacidades y prioridades en materia de instrumentos y mecanismos para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, entre ellos:
 - Designación de los puntos focales nacionales y de las autoridades nacionales competentes.
 - Establecimiento del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y la Participación en los Beneficios.
 - Aumento de concienciación.

Pausa para café (11:15 –11:30)

4.2 Informe a la reunión Plenaria (11:30-13:00)

Los dos grupos serán invitados a informar a la reunión plenaria sobre los resultados de sus discusiones. En virtud de las discusiones llevadas a cabo durante el taller, las necesidades de creación de capacidad y las prioridades definidas con respecto a la aplicación del Protocolo de Nagoya serán transmitidas al Comité Intergubernamental para su consideración.

5. CLAUSURA DEL TALLER

El taller se dará como concluido a la 1 p.m. del domingo 5 de junio de 2011